

2174

ALCALDIA GACHANCIPÁ

FECHA: 12 MAY 2021



DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
ALCALDIA DE GACHANCIPÁ  
SECRETARÍA GENERAL  
RECIBIDO  
2143pm

PETICIONES, SUGERENCIAS, QUEJAS O RECLAMOS

FECHA: 12-05-2021 NOMBRE: Ciudadano Anonimo

Correo Electrónico:

Dirección de Correspondencia:

Teléfono o Celular:

Funcionario que lo atendió: Ford Berdegó

Dependencia: Secretaría de Planeación

Proceso o trámite: Queja por posible Infracción Urbanística  
MOTIVO DE LA SOLICITUD

Petición:	Consulta de una información para resolver una resolución.
Sugerencia:	Cuando se da a conocer una opinión para el mejoramiento de la institución.
Queja:	Inconformidad que se tiene por la atención de un funcionario de la institución.
Reclamo:	Es una solicitud para que la institución revise una decisión o una actuación tomada, que afecta directamente al reclamante.

DETALLE DE SU PETICIÓN, SUGERENCIA, QUEJA O RECLAMO

Siendo las 10:30 am del día 12-05-2021 se recibe llamada telefónica de ciudadano ANONIMO informando de una presunta infracción urbanística (compiación de vivienda de 4 pisos) al parecer sin los permisos establecidos, predio ubicado en la Calle 3#-3-34 al parecer de propiedad de ROBIN CUARDES, se le informó al peticionario que se realizara visita para verificar lo denunciado  
DAR TU OPINIÓN ES UN COMPROMISO CON GACHANCIPÁ

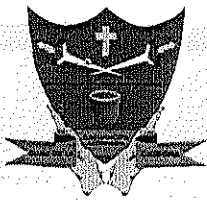
"POR UNA GACHANCIPÁ EDUCADA, SEGURA Y SOSTENIBLE"

Calle 6 Ne 2-10 Gachancipá - Cel. 3132926964

Código Postal: 251020

e-mail: [Secretariageneral@gachancipa-cundinamarca.gov.co](mailto:Secretariageneral@gachancipa-cundinamarca.gov.co)

SAIRO VISITA URO.



DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
ALCALDÍA MUNICIPAL DE GACHANCIPA  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y SERVICIOS PÚBLICOS



Gachancipá, 19 de Mayo de 2021.  
OFICIO- AMG – SPSP – 800 - 340

Señor  
CIUDADANO ANONIMO  
GACHANCIPA

REF: Respuesta radicado 2174 de fecha 12 de Mayo de 2021


Reciban un cordial saludo por parte de la Secretaría de Planeación y Servicios Públicos del Municipio de Gachancipá.

Una vez recibida solicitud de visita de inspección ocular por posible infracción urbanística (ampliación de vivienda de cuatro pisos) mediante formato PSQR, con número de radicado 2174 de fecha 12 de mayo 2021, hora 10:30 am se procedió a realizar visita al predio al parecer de propiedad del señor JOAQUIN CUBIDES ubicado en la calle 3 N° 3 - 74, según lo manifestado telefónicamente por ciudadano anónimo, se pudo verificar que la mencionada construcción cuenta con Resolución N° 097 de 13 de diciembre de 2019 "POR LA CUAL SE OTORGA LICENCIA URBANÍSTICA EN LA MODALIDAD DE AMPLIACION DE UNA VIVIENDA BIFAMILIAR Y COMERCIAL DE CUATRO PISOS EN EL MUNICIPIO DE GACHANCIPA CUNDINAMARCA".

Anexo registro fotográfico de visita un (1) folio

De esta manera se da respuesta a su solicitud.

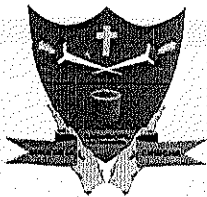
Cordialmente,

  
ING. EDWIN ARTURO CASALLAS OVIEDO  
Secretario de Planeación y Servicios Públicos

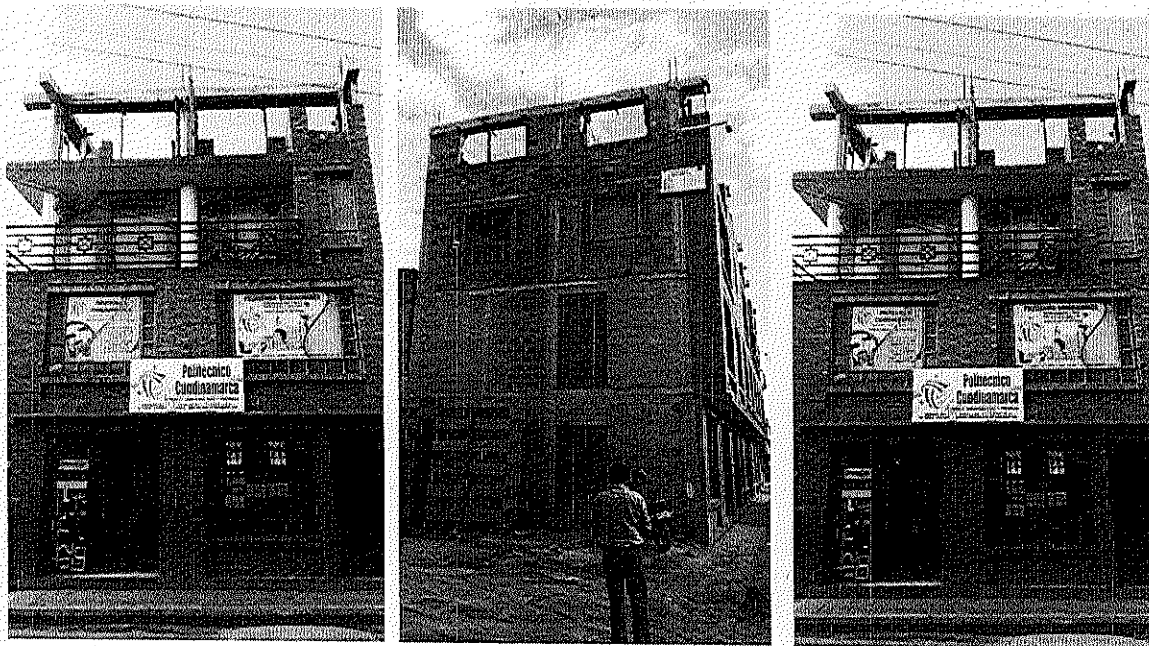
Dependencia: Secretaría de Planeación y Servicios Públicos	Elaboró: Jairo A Berdugo	Revisó: Ing. Edwin Arturo Casallas Oviedo	Ruta del Documento: Z:\PLANEACION\AÑO 2021\OFICION 2021\340-ciudadano anonimo.docx
--	-----------------------------	--	---

"POR UNA GACHANCIPÁ EDUCADA SEGURA Y SOSTENIBLE."

Calle 6 N° 2-10 Gachancipá - Cel. 3132942106  
Código Postal: 251020  
e-mail: planeacion@gachancipa-cundinamarca.gov.co



DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
ALCALDÍA MUNICIPAL DE GACHANCIPA  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y SERVICIOS PÚBLICOS



Dependencia: Secretaría de Planeación y Servicios Públicos	Elaboró: JAIBO Jairo A Berdugo	Revisó: Ing. Edwin Arturo Casallas Oviedo	Ruta del Documento: Z:\PLANEACION\ANO 2021\OFICIOS 2021\340-ciudadano anonimo.docx
---	--------------------------------------	--	---

**“POR UNA GACHANCIPÁ EDUCADA SEGURA Y SOSTENIBLE.”**

Calle 6 N° 2-10 Gachancipá - Cel. 3132942106  
Código Postal: 251020  
e-mail: planeacion@gachancipa-cundinamarca.gov.co